

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, manifiestos, comunicados y esquelas mortuorias convencionales y económicas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

## LAS HUELGAS

Desde que Napoleón en 1862 mandó a estudiar la Exposición Universal de Londres y allí, en una taberna de los fragmantes, reunidos con otros obreros de Inglaterra, fundaron la internacional de trabajadores, se han sucedido con frecuencia las huelgas en Europa y América. Y los españoles, que todo lo malo que viene de fuera lo aprenden pronto y bien, y lo bueno tarde, mal ó nunca; las huelgas en España se repiten en relación con el número de obreros, su industria y producción, más que en ninguna otra nación del mundo.

Las huelgas, en general, han tenido por objeto, el aumento del jornal ó salario del obrero, ó la disminución de horas de trabajo, ó ambas cosas á la vez; empleando para conseguirlo, el medio de negar el trabajo al que lo ha demandado, ó le era necesario. Y sin negar que merced á los errores de los gobiernos, que inconscientemente han hipotecado la Nación á favor del extranjero, causa del cambio internacional que encarece la vida de las familias, las huelgas, ó medios violentos ó artificiales para conseguir el obrero aumento de jornal y reducción de horas de trabajo, son á la corta ó á la larga, contraproducentes, y causan la miseria del obrero, la disminución del tráfico y de la riqueza del País.

Porque en la Nación en donde los obreros alcanzan mayor jornal ó salario y menos horas de trabajo; no por efecto del mayor desarrollo de la industria, fabricación, agricultura, comercio, obras públicas, construcción de edificios, exceso de capitales, demanda de productos para la exportación, y si por efecto de la huelga, no acudiendo al taller, fábrica, al campo ó á la construcción, hasta que la necesidad le haga al industrial, fabricante, agricultor ó constructor transigir,

con el obrero, esa Nación poco á poco se irá debilitando y empobreciendo, porque irán disminuyendo los talleres, las fábricas, las edificaciones y todo lo que da ocupación al obrero, riqueza al país, recursos al Estado, independencia á la Nación y bienestar á las familias.

Así es que, con arreglo á las leyes naturales de la economía, que son infalibles como lo es el Supremo Hacedor que las hizo y promulgó, en la nación donde más se abuse de las huelgas, se tienen que producir los fenómenos económicos siguientes:

1.º Empobrecimiento general de la nación.

2.º Disminución de los que solicitan ó demandan trabajo y aumento de los que lo ofrecen.

3.º Baja de la producción y encarecimiento de la misma.

4.º Aumento de la importación de productos de otras naciones y baja de la exportación de productos de otras naciones al interior.

5.º Déficit comercial internacional, que produce al cambio y éste encarece las obligaciones del individuo, de la familia y de la Nación.

6.º Disminución del tráfico y de la circulación monetaria y fiduciaria y de los recursos del Estado.

Pues las huelgas, por una parte retraen á los que tienen capitales de emplearlos en industrias ó empresas donde haya exposición de emprender el tráfico por efecto de una huelga, y por otra, cada vez que los obreros de un oficio ó gremio declaran el paro los patronos, se esfuerzan por instruir y habilitar á otros obreros, resultando que al terminar la huelga han quedado muchos huelguistas sin plaza, como ha sucedido en Madrid á los panaderos, cocheros, conductores de tranvías, peones de albañil y otros. De forma que las huelgas disminuyen el trabajo y aumentan el número de trabajadores, ó lo que es, lo mismo aumentan la mercancía

y disminuyen el número de los que la compran.

Y como prueba de que las huelgas aumentan el capital de las industrias ó empresas que estén sujetas al trabajo del obrero, jamás se ha encontrado Madrid con tantas casas destruidas y solares sin edificar, como existen hoy en el caso de la población. Pues bien; la capital de España solo tiene dos medios de emplear capital que le produzca renta, ó con la compra y edificación de casas, ó con el papel del Estado, y jamás se ha dado el caso de que apenas se soliciten licencias para edificar desde Enero, no obstante de existir en Madrid inmensos capitales en disposición de emplearse, como lo dice el hecho de que de 6.963 millones de pesetas en valores nobiliarios que en 1902 han pagado impuesto de utilidades en toda España, ha pagado Madrid 4.866 millones.

Y mientras que la paralización de la construcción de casas, es casi absoluta, porque se ven edificaciones al terminar, y casi ninguna empezando, el papel del Estado, que está sujeto á bancarrotas, como las de 1851, 1872, 1876, 1882 y 1899, y que solo produce un 3'20 por 100 el capital nacional, nunca alcanzó tipos tan altos en la cotización como ahora, indica de que allí van los capitales á emplearse en vez de ir á la construcción de edificios. Y que ha huido el capital de la construcción de casas no lo dice solamente en no ver casi ninguna empezándose á construir y oír á los obreros que en más ó menos intervienen en la construcción de casas, que están parados y que no tienen trabajo, sino que lo demuestra, por desgracia, con más claridad, el estado del comercio de Madrid, que según va disminuyendo la edificación, se va debilitando, en términos que comerciantes que lo son desde hace 50 años dicen que no han conocido una baja en las ventas parecida á la de Marzo del año actual, y que si se prolongara produciría

un desastre comercial en la capital de España.

Y la cosa es clara; si un millón de reales por temor á la huelga se emplea en papel del Estado en vez de emplearle en la construcción de una casa, ese capital no circula sino entre pocos individuos, y ninguno obrero; mas si ese millón se emplea en la construcción de una casa, á seguida se reparte entre arquitecto, albañil, carpintero, cerrajero, ebanista, vidriero, papalista, almacenista de madera, de cal, yeso, ladrillo, teja, baldosa, carretero y entre todos los que intervienen en la obra ó trabajan en ella, cuyos individuos, según van recibiendo el capital, lo van entregando al comercio de comer, beber, arder, vestir, ajuar de casa, alquiler de la misma, etc. etc., y el comercio lo reparte entre el fabricante ó industrial, pago de tributos, soldada á la dependencia y demás obligaciones y hasta proporcionando recursos al Estado. Y si las huelgas han retirado en Madrid el capital de la construcción de casas, si se sigue abusando de aquéllas en el resto de España, era matando la industria, fabricación y agricultura cuando tanta falta tiene la Nación de que se aumente y prospere en bien de todos.

Y lo mismo que decimos del que tiene un millón y lo emplea en la construcción de una casa, decimos del que teniendo capital, genio y práctica en una industria monta un establecimiento fabril ó comercial donde da trabajo á centenares de obreros, pero que si ve que un día se le declaran en huelga, pidiendo aumento de jornal; otro reducción de horas de trabajo; otro, porque no despidió á los obreros que admitió á trabajar durante una huelga; otro, porque reprendió á un obrero que no cumplía con su deber, pero que estaba asociado, y exigiendo cada día una cosa y á cada concesión nueva exigencia ó imposición, menos respeto, obediencia y disciplina á este sujeto, le quedará gana, aunque pueda, de au-

mentar su industria y de instruir y aconsejar á sus hijos que la aumenten y desarrollen? No es lo más lógico y probable que, si tiene capital lo liquide y se retire, y lo invierta, donde no dé trabajo al obrero? No es lógico pensar, que donde haya más huelgas tendrán los obreros menos trabajo, porque disminuirán los individuos que hoy les dan ocupación?

Que las huelgas encarecen los objetos, cosas y obligaciones donde emplea el jornal el obrero, lo demostraremos en otro artículo.

JUAN DE DIOS BRAS.

## Carta de Madrid.

Madrid 21 Abril de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Se confirmaron las presunciones que se abrigaban los buenos oficios interpuestos por el Sr. Salmerón entre los Sres. Blasco Ibañez y D. Rodrigo Soriano no dieron el apetecido resultado de la unión, y el jefe del republicanismo español tuvo que regresar á Barcelona, dejando cada uno de los bandos valencianos en la misma actitud en que los encontró, después de las agresiones que mutuamente se infirieron en las calles. Después de esta decepción para los republicanos, el Sr. Salmerón, desde la ciudad condal, por medio del telégrafo desautorizó al Sr. Soriano, é impíetamente con ella da la razón al Sr. Ibañez.

Seguramente ninguno de ellos retirará su candidatura y acaso presencia de nuevo la hermosa Valencia espectáculos nada tranquilizadores.

## Los sucesos de Córdoba

La sequía general en Andalucía trae aparejada el hambre y con ella las manifestaciones tumultuosas como ha ocurrido últimamente en Córdoba.

cáis!—gritó el doctor, que del enternecimiento pasaba á su habitual brusquedad.

Y volviéndose hacia la pequeña tropa, les dijo:

—¡Atención, vosotros! ¡Preparaos para el baile!

Como vacilasen los niños, atemorizados por la vez del doctor, éste se inclinó, cogió por los brazos á la muchacha rubia, á aquella que acababa de enriquecer, y para dar el ejemplo echó á correr con ella por el salón.

Toda la banda le siguió: fué una galop general desenfrenada. La señorita X... se extasiaba de nuevo; la señora Villiers sonreía; pero sus ojos fijos, profundos, parecían mirar cosas y seres más lejanos. Se hubiera creído que miraba bailar otros niños.

abierto la boca, coge bruscamente el polichinela y lo estrecha contra su corazón.

Los otros dos lotes se sacan de la misma manera, y los gritos, los saltos, las cabriolas empiezan de nuevo, sin que la señorita X..., siempre extasiada y sin acordarse de la hora, piense en interrumpirlos.

De repente la puerta del salón se abre y aparece el doctor dando el brazo á la señora Villiers.

La señorita X... lanza un grito, la doncella huye, los niños se detienen bruscamente y miran á los recién llegados.

El doctor deja á la señora Villiers en el dintel y se adelantó hacia su hermana á la que dice severamente:

—¡Me parece bien! Creo que no se aburre usted cuando estoy ausente; bonita pone usted la casa. ¡Da gusto ver este salón, reina en él un orden!

—¡Perdóname, hermano mío!—dice ella balbuceando.

Pero el doctor, implacable, se inclina sobre ella y añade:

—¿Y es usted, señora, la que no puede sufrir á los niños?

—Una casualidad.... han venido á verme y no he podido aún despedirlos.

—¡De veras, una casualidad! ¿Y por casualidad también se ha llenado la casa de juguetes y de bombones.... sin contar los que ya se habrán comido?

Confusa, con la conciencia de su falta, baja la cabeza y no responde nada. Entonces él la estrecha entre sus brazos, la besa en la frente, en las mejillas, y la dice:

—No te ruborices, levanta la cabeza. ¡Pues qué! ¿tú te figuras que no te había yo adivinado desde hace mucho tiempo? Te ocultabas de mí para evitarme el remordimiento de no haberte casado.... Si alguien debe aquí ruborizarse soy yo, que he aceptado tu sacrificio; pero tú has sido tan hábil, has disimulado tan

A fines de la semana anterior grupos de braceros recorrieron las calles, obligando al paro general, y en la mañana del sábado hubo necesidad de que la guardia civil y los lanceros, más la infant- ría ocupasen los puestos más estratégicos de la capital. Numerosos grupos estacionados en el Mercado obligaron á la fuerza pública á dar una carga, y poco después, rehechos los manifestantes, arrojaron algunas piedras, cargando de nuevo la fuerza y resultando heridos algunos paisanos.

Declarado el Estado de guerra, se publicó el bando correspondiente y quedó restablecido el orden.

El paisano herido de un sablazo en la cabeza se llama Manuel Arjona.

Anoche á última hora han confirmado oficialmente de Córdoba la noticia de que se había levantado el estado de guerra en aquella capital. Anunciaban también que habían salido á trabajar organizados por el Ayuntamiento, 1.900 obreros.

**Sin coalición.**

Toda la prensa democrata y republicana, al anunciarse en Madrid que el señor Muñoz Rivera había renunciado á su candidatura como ministerial y que aquel lugar lo ocuparía el Sr. Francos Rodríguez, amigo del Sr. Canalejas, supuso que la coalición monárquica había sido aceptada por los demócratas y sobre el Sr. Canalejas se lanzaron furibundos apóstrofes y no pocas diatribas. Aquella continuada manifestación de desagrado, obligó á los amigos del *Heraldo de Madrid* á celebrar una reunión, en donde el señor Francos Rodríguez hizo renuncia de su candidatura por esta capital, calmándose entonces toda la efervescencia. Además de esto el Sr. Canalejas salió para Alicante en donde acabó de pronunciar un discurso diciendo que aunque sus amigos siembran flores, él va recogiendo muchos abrojos.

**Marruecos.**

Ayer y hoy en todos los círculos hubo bastante movimiento y en las Bolsas de Madrid y Barcelona han producido gran pánico las noticias de Melilla.

Se supo en todas partes que á las cinco de la tarde de anteaer había llegado una comisión del Roghi compuesta de 500 jinetes, entrando en Melilla unos 50, entre estos el secretario del Pretendiente, un ayudante y dos ministros, quedando los restantes en Mazuza. Con esta comisión asimismo se supo que había llegado el jefe de los askaris que había es-

tado preso en Frajana y refugiado en Melilla por haber abrazado la causa del Pretendiente.

Al Secretario del Roghi, á los ministros y al ex-jefe askari se les alojó en el Polígono, facilitándoseles camas y enseres y los demás moros se alojaron en las posadas.

El Roghi nombró general al jefe de los askaris en premio de su traición.

Ayer, á las nueve de la mañana, llegaron á Melilla mayor número de moros afectos al Pretendiente, sumándose anoche unos cuatrocientos. Algunos rifeños de los que componían el primer grupo que penetraron en la plaza, al pasar por el circo taurino, intentó penetrar en el edificio, impidiéndolo la guardia española.

Los askaris leales al sultán, y que se han refugiado en nuestra plaza, miran iracundos á los partidarios del Rogui, y en previsión de que puedan llegar á las manos dentro de Melilla, la Guardia civil y la policía vigilan constantemente.

**Habla el Sr. Silvela.**

El presidente del Consejo de ministros, al recibir á los periodistas, manifestó que las noticias que había recibido el señor ministro de la Guerra, relativas á la situación de Melilla, acusaban tranquilidad completa en la plaza. Negó que la Comisión de conspicuos afectos á la causa del Rogui hubieran visitado á las autoridades españolas con determinadas pretensiones, que pudieran envolver alguna amenaza para Melilla.

Habla del aspecto más importante referente á la plaza, que es el cobro de derechos en la aduana mora y que funciona dentro de Melilla.

«Esta Aduana, hablaba el Sr. Silvela hace pocas horas, se estableció por virtud del Tratado de Madrid, y su objeto es hacer pagar á los moros que llevan sus productos á la plaza una especie de impuesto de Consumos, que ha venido cobrando una representación del Sultán.

«Si los leales al Emperador pueden, en las actuales circunstancias, hacer efectivo el cobro de dicho impuesto, nosotros, no podemos oponernos á ello, como tampoco á que establezcan los partidarios del Pretendiente otra aduana, siempre que sea en la parte exterior de nuestra plaza. Lo que no podemos hacer es entregar la actual Aduana á los vencedores, por lo ya dicho de que ésta se halla dentro de Melilla. Tampoco se han hecho al Gobierno indicaciones en tal sentido, ni del campo rifeño ni de ninguna otra parte.

«De consiguiente, añadió el Sr. Silvela, cuanto se habla de posibles conflictos carece de fundamento».

Hoy, según despacho oficial, serán embarcados para Tánger los 400 askaris que se encuentran refugiados en Melilla, terminándose de este modo la intranquilidad de la nación y el pánico de la Bolsa.

**El bloqueo de Tetuán.**

Hablan de Ceuta con fecha de ayer que la situación de Tetuán se agrava á consecuencia de que las kábilas de Benider y otras del interior bloquean la ciudad. La colonia española en Tetuán es bastante numerosa, y una comisión de la misma visitó al Cónsul de nuestro país exponiéndole la gravedad del conflicto, temiendo, no sin fundamento, que la actitud de los moros revolucionarios amenaza penetrar en la plaza y atropellar á los extranjeros.

Se habla que el Cónsul se limitó á manifestar que daría cuenta á sus superiores. Las familias, ante el peligro, acordaron que cada una de ellas marche lo antes posible; pero otras pobres no pueden efectuar el viaje.

Hasta ahora no hay otro camino libre para llegar á Ceuta desde Tetuán que el paso del río Martín, existiendo el temor de que éste pueda ser ocupado muy en breve.

Un telegrama de las tres de la tarde, dice que el peligro es inminente.

**Noticias.**

En el Centro obrero se han reunido los repatriados, acordando celebrar una manifestación el día 25 del actual, á la una de la tarde, con carteles alusivos á la falta de pagos en sus haberes.

«Ayer se facilitó en Córdoba comida á cuantos obreros la pidieron, y se formó una lista de los que pudieran trabajar en las obras del Ayuntamiento.

«No es cierto, según dijo el señor Silvela, que el presidente de la República francesa Mr. Loubet, desembarque en Cartagena de regreso de su viaje de Argelia.

«En Gobernación se han recibido despachos de los Gobernadores de Sevilla y Cádiz manifestando que la miseria aumenta entre los trabajadores del campo á consecuencia de la sequía, temiéndose que se promuevan disturbios.

«El Gobierno ha dispuesto que den comienzo las obras en las carreteras de aquellas provincias andaluzas.

«El director del Museo de Pinturas Sr. Villegas ha remitido al Banco de España el retrato de D. Alfonso XIII, que se le encargó.

El importe de dicho trabajo, según factura que se acompañó al cuadro, asciende á 75.000 pesetas.

**Última hora.**

Por el decreto que el señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. el Rey, se conceden mayores derechos á los párrocos de entrada y se reconocen los derechos de los coadjutores con ciertas condiciones de tiempo en el ejercicio de su cargo; se conceden asimismo á los que ostentan grados académicos y á los que han sido aprobados en ejercicios de oposición.

Por este decreto se vienen á resolver las dudas á que daba lugar la aplicación del Real decreto concordado de 24 de Noviembre de 1891.

«La colonia europea y los hebreos de Tetuán aguardan con viva ansiedad la llegada de barcos para huir de aquella plaza marroquí, ante el peligro de que pueda ser asaltada por los partidarios del Rogui y se cometan asesinatos por los revolucionarios.

«Anoche ha llovido y ha refrescado bastante.

«El día nebuloso y con tendencia á reproducirse la lluvia. Dios lo haga.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**De la pelagra en la provincia de Soría.**

(Conclusión).

Solo fundado en mis buenos deseos, puesto que me considero muy chico para hacer lo que se debe, me atrevo á escribir estos renglones como excitación á la clase médica de la provincia, pidiéndoles datos sobre tal enfermedad para, recogidos, remitirlos á donde puedan sacar deducciones sobre el asunto, y hoy que se celebrarán sesiones generales en ellos, lleve cada cual sus estudios é ideas sobre los diferentes puntos del proceso, y sus presidentes tengan la bondad de remitírmelos, haciendo así algo en pro de esos seres cuya existencia se arrastra entre tantas angustias y penas.

En la sesión última del Colegio médico, el Sr. Iñiguez expuso la idea de preparar una Memoria al Congreso Internacional de Medicina que se celebra en Ginebra actual en Madrid, idea que me sorprende y que prejuzga que dicho señor tiene trabajos hechos; así como el Sr. Guisande me consta tiene también interés en estudiar y ha hecho observaciones propias; pues bien, unámonos en estas buenas intenciones, sean ellos los que den forma á los trabajos y vean si les fuera fácil

hacer autopsias de algún pelagroso, contribuyendo de esta manera á facilitar algo provechoso á la provincia.

El emperador José II, fundó un hospital en Legnano, pequeña ciudad de Lombardía, para estos enfermos. ¡Cuánto bien harían los ricos construyendo uno en Soría!

Día quizá no lejano aparecerá un Pasteur que nos descubra el microbio y sus toxinas; un bienhechor que levante un suntuoso palacio para albergar estos detritus sociales y un gobierno que en vez de gastar su vida en la estéril lucha de la política se dedique á dar bienestar á los pobres habitantes de los valles, donde aparece endémica esta enfermedad y de donde desaparezca merced á mucha higiene social, á mucho favorecer su agricultura, creando así seres felices que engendren ciudadanos robustos, que al par que morales, den días de grandeza á la Patria.

Oscuro el origen de la pelagra, queda mucho por hacer, si bien el día que se descubra el microbio se habrá dado un paso gigante para su conocimiento, para su profilaxis y para su tratamiento; hoy no sabemos si el eczema que se presenta en la primavera en las manos de los sujetos es el principio de la enfermedad, como en el carbunco, ó si las manifestaciones de la piel son hijas de la existencia de las toxinas sanguíneas; ignoramos si el bacilo de la pelagra se desarrolla en los prados, en las hierbas ó en plantas forrajeras de ellas; después no sabemos en qué condiciones penetra en el organismo, dónde anida, si en sus vísceras torácicas, si abdominales, si en las glándulas, y si, por último, en el sistema nervioso, donde parece más razonable suponerlo, porque dadas las manifestaciones tan diversas de ella puede satisfacer el creer que intoxicando el centro vulvar provoca un funcionamiento tóxico con todas las consecuencias.

Tampoco sabemos si es enfermedad de tiempos prehistóricos; si en la sucesión de las luchas humanas mezclándose razas con otras diferentes han dado lugar á ella, y cuando se ha extendido por España, Italia, Francia, etcétera; muchos autores la hacen aparecer á mediados del siglo XVIII, y sería de desear buscar si en los libros parroquiales hay notas de suicidios por inmersión en pozos ó ríos de la localidad, en siglos anteriores; si los más antiguos de pequeñas localidades conservan por tradición noticias de suicidios, lepra, pelagra, etc.; si se encuentran en los prados, en las matas de rosa, etc.; en donde se encuentran semillas, averiguar si el pueblo comía maíz, contenido con cornicuelo, carnes ahumadas de reses matadas ó muertas de enfermedad, si la herencia del padre se manifiesta, si de la madre igualmente; si han visto casos en los ricos de pueblo ó en los más pobres, etc., etc.

Por último, los médicos de la localidad que haya pelagrosos, debían interesarse en unir á todos los datos pedidos una fotografía del enfermo, pero al desnudo, en cuanto sea compatible con el individuo.

Al escribir estos renglones muéveme solo el deseo de aportar un grano de arena al edificio

bien, que te he comprendido demasiado tarde, ¡ay! cuando ya el casamiento se hacía difícil, imposible. ¡Perdón, hermana mía querida, perdón.

«No, no—decía ella llorando;—nada tengo yo que perderte: no me he sacrificado; te he amado como á un hijo.... he conocido á tu lado la alegría de ser madre.

«Si; pero te hacía falta una familia numerosa—dijo él señalando el numeroso grupo.—¡Vaya una madre Gigaña!

Reían ahora los dos con las manos cogidas; ella le miraba aún enternecida, con los ojos húmedos.

«Oye—repuso el doctor al cabo de un instante;—me parece que veo allá una de mis clientes. Si, es ella, la hija de aquella pobre mujer á la que mata el aire helado de nuestras montañas. A pesar de todos mis remedios, el invierno que viene se llevará á la madre, y algún tiempo después la seguirá su hija. Las dos necesitan el Mediodía, y.... ¡si tú quisieras!....

«¿El qué?

«Hacer la fiesta más completa, dejando un recuerdo duradero, más duradero que tus dulces y tus juguetes.

«¡Con toda mi alma!

«Si te hubieras casado, como he descuidado que hagas, qué gasto! Primeramente el *trousseau*.... diez mil francos lo menos, ¿no es verdad? ¡Pues bien, si esos diez mil francos que he economizado, los colocáramos á nombre de la madre y de la hija!.... esto les permitiría irse á vivir allá abajo, al otro lado de las montañas, á un país más templado que el nuestro.

«¡Oh! ¡qué hermosa idea! ¡qué bueno eres!

«Bueno, no; tengo simplemente el amor propio de mi profesión: quiero ser obedecido por mis enfermos; he dicho á esa pobre mujer: «El sol es lo que le hace á usted falta; vaya usted á buscar el sol. No tiene recursos para cumplir la orden, le faltan medios

para ir, yo le doy esos medios.... ¡he aquí todo!... Pero.... ¿qué es lo que miras?

«La señora Viliers.

«¡Calla! La había olvidado.

«Mira; parece que contempla con deleite á nuestra pequeña protegida. Su aspecto enfermizo la interesa, sin duda.

«Si.... ¿Será que esta señora me engaña lo mismo que tú? ¿Amará á los niños?

En efecto, la señora Viliers, en un rincón del salón, contemplaba silenciosa y extasiada una muchacha rubia de unos doce años, y al verla inclinarse hacia aquella niña, avanzar la cabeza y tender poco á poco los brazos, se adivinaba que no podría resistir mucho tiempo el deseo de estrecharla contra su corazón, de devorarla á besos como la devoraba con sus miradas.

«¡Amiga mía, está usted cogida!—le dijo de pronto el doctor tocándole en el hombro.—Como mi hermana y como yo, ama usted estos pequeños seres.... ¿Por qué negarse entonces á cuidarlos, á educarlos? Aseguro á usted que será muy dichosa en Autcuil, al lado del pequeño Latour y de su hermana Juanita.

Aún tuvo un momento de vacilación; se diría que una horrible lucha se entablaba en su alma. Después, bruscamente, se volvió hacia el doctor, le cogió ambas manos y murmuró:

«Pues bien.... escriba usted que acepto.

«Gracias á Dios.

«Y yo la felicito y la abrazo por esta buena resolución—dijo la señorita X....

Y al abrazarla la decía al oído.

«Ya me llevará usted á sus discípulos algunas veces cuando todos estemos en París. Estoy segura de que les querré mucho.

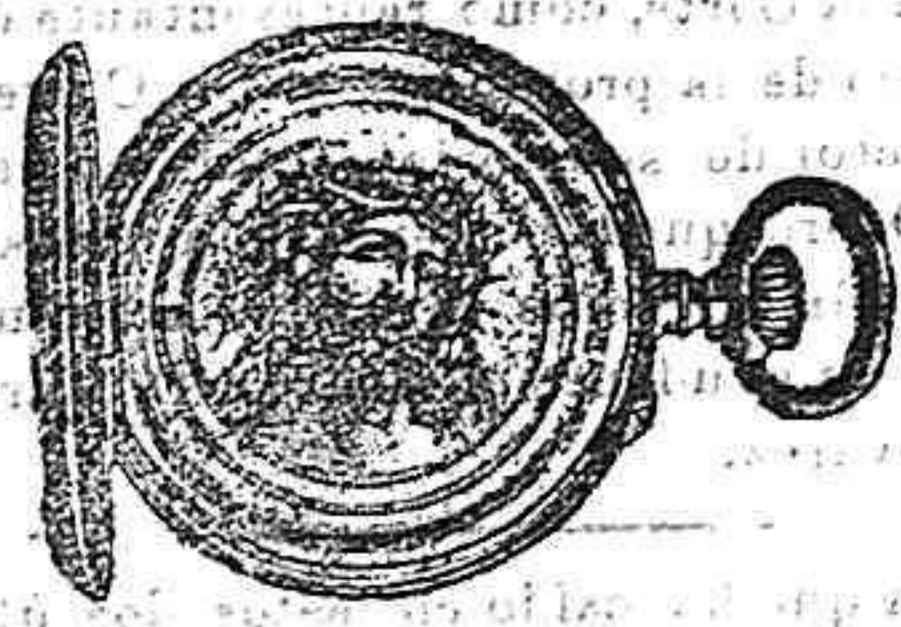
«¡Vamos! ¡Cuándo se van á acabar esos secretos? ¡Si creéis que desde hace un rato se divierte esa gente menuda, os equivo-



El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Colmados de PEDRO LORENTE 21, COLLADO, 21. Sucurs: Acaña, 15.—SORIA.

SANATORIO CIRURGICO DEL DOCTOR CLAVEIRO DEL VALLE Berlanga de Duro (Soria). Instalado conforme a los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. MARCELINO ALCALDE ALVAREZ.



RELOJERIA TALLER DE H. PASTORA Concesionario de las Patentes números 26.565 y 27.127. Marqués del Vastillo y Plaza de Acaña, 2, SORIA. A todos los relojes que en lo sucesivo se vendan con la marca de esta casa se les concede GARANTIA PERMANENTE.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIA DE TAPICACA, S. A. DIRECTOR GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 SORIA.

SASTRERIA CON GENEROS A. PASTOR (EL RIOJANO) Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45. Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayores economías que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte. Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes o después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. 45, COLLADO, 45.

GREGORIO CUEVAS ACEBES CIRUJANO DENTISTA De la facultad de medicina de Madrid.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete de la calle del Collado 53, al 57, de la misma calle. Dentadura nuevo sistema, orificaciones empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

Tónico-genitales del Dr. MORALES Cápsulas pílulas para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA masculina y estérilidad. Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 80 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

Encuadernación de Vicente Tejero. A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestar que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados en los mejores aparatos y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan. También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados. Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ Zapatería, 44, 2.—Soria. Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna. Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas. SUEROS.—Antidifitérico, antitétánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cheroxe. Se vende todos los días de once a una. Se remitirá por correo

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conexas, isapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurasia, impotencia, enfermedades mentales, cecias, raquitismo, aserofalidismo, etc. Frase 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria Dr. Morales Ortas; en el Buzo de Ouzza, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Nuevo obsequio á nuestros lectores. Deseosa la empresa de EL AVISADOR NUMANTINO de corresponder al creciente y continuo favor que el público le dispensa, no omite medio alguno para que sus lectores puedan adquirir POR LA MITAD DE SU VALOR algunos objetos de utilidad, logrando de este modo tener CASI GRATIS la subscripción al periódico. Esto, que ya demostramos el año anterior cediendo á nuestros subscriptores a precio reducido el CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DEL ESTADO ESPAÑOLES, lo vamos á repetir ahora facilitándoles la adquisición de otros dos excelentes cuadros en color, que podemos ceder á los precios que más adelante se indican, en virtud de un contrato especial que hemos hecho con su editor. Dichos cuadros representan, el uno

LA INMACULADA CONCEPCION hermoso cuadro hecho á varias tintas que mide 92x64 y que cederemos á cuantos de nuestros subscriptores se encuentren al corriente en el pago y lo deseen y á cuantos se suscriban nuevamente, por la ínfima cantidad de 3 PESETAS. El otro es una hermosa lámina de 84x60 cm, también á varias tintas, y cuyo precio es el de 250 PESETAS, en las mismas condiciones que el anterior, que representa á NUESTRO SEÑOR CRUCIFICADO. Cuantas personas han tenido ocasión de admirar dichos cuadros los han calificado de obras acabadas, y por esto unido á su precio, creemos ha de parecer á nuestros lectores un verdadero obsequio. Quien desee recibirlos por el correo, abonará además 0.40 pesetas para el franqueo y certificado correspondiente. Además, á los que sin ser hoy subscriptores deseen figurar como tales y abonen el importe de la subscripción les regalaremos las entregas ya publicadas de la preciosa novela de EL AVISADOR QUERIDA ADORADA

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000 MARCOS ó aproximadamente. Pesetas 1.000000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Table with 2 columns: Especialmente (Prmio) and Amount. Includes prizes like 300.000, 200.000, 100.000, etc., and a list of numbers: 19.970, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.775 deben obtener premios inclusive 8 extraordinarios. Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa Marcos 11.306,390 ó sean aproximadamente Pesetas 10.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.775 premios incl. 8 extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor en caso más fortunado de la primera clase pueda importar Marcos 50.000; el de la segunda 55.000; ascendiendo en la tercera a 60.000; en la cuarta a 70.000; en la quinta a 80.000; en la sexta a 90.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 800.000, 200.000, 100.000 Marcos &c. La casa infrascripta invita por la presente á interesados en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán abonar á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos los valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuenta: 1 Billete original, entero: Pesetas 10. 1 Billete original, medio: Pesetas 5. El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 15 de Mayo de 1903. Valentín y Cia. HAMBURGO. Alemania. Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vírgicamente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Ovo-lectina Billon. Diestearoglicerosfosfato de Colina. Tónico-Nervino eficaz contra la CLORANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL. En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado Reconstituyente eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO. Comunicación á la Sociedad de Biología el 8 Febrero de 1901. Comunicación á la Academia de Medicina el 12 Junio de 1901. Representantes y Depósito General: ALFREDO RIERA E HIJOS, Ronda de Pedro, 94 BARCELONA.

NUUEVO MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA POR D. ANASTASIO GONZÁLEZ GÓMEZ. Editado por la casa de Sobrino de V. Tejero. El autor de este mapa se ha esmerado en que no quede sin señalar ni el más insignificante lugar de la provincia con todos los detalles de desfiladeros, puertos, ríos, arroyos y lagunas. Editado en el actual año, señala los ferrocarriles y carreteras construidos y en construcción hasta el día, ventaja que lo avalora doblemente sobre los demás mapas de la provincia que con anterioridad se publicaron y por su antigüedad carecen de tan precisos datos. La claridad es el principal distintivo de este hermoso mapa, pues se diferencian perfectamente y sin la menor confusión las ciudades, villas, cabezas de distrito municipal y pueblos agregados, así como las estaciones de ferrocarriles y las poblaciones en que existe puesto de la Guardia civil. Cada partido judicial lleva un color distinto y va litografiado á siete tintas, trabajo realizado por la acreditada casa de J. M. Mateu. Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la IMPRENTA Y LIBRERIA SOBRIÑO DE V. TEJERO Collado, 54.—SORIA